



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 15 de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, sita en Calle Plaza de la Constitución Número 1, Edificio de Gobierno 1, Piso 3, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el C. Diego Edmundo González Gallegos, con domicilio en Av. Ferrocarril de Cuernavaca #3328 Col. San Jerónimo Aculco C.P. 10400, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, quien deja de ocupar el encargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México y la C. Claudia Carla Hernández Ledesma con domicilio en Av. Del Taller 67 Departamento 7-8 Col Paulino Navarro C.P. 06870 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con motivo de la comisión de que fue objeto para recibir con fecha 16 de noviembre del 2021, el cargo del puesto; procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. Intervienen como testigos de asistencia él C. Ignacio Ascencio López y el C. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha, manifestando el primero prestar sus servicios en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, como Subdirector de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar y tener su domicilio en Ex Arzobispado #18, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; el segundo manifiesta prestar sus servicios en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México como Director de Administración, quien se identifica con Credencial para votar y tener su domicilio en Calle Sur 122 Col Cove, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01120, Ciudad de México.

Se encuentra presente en el Acto el Lic. Sahuri de la Rosa Montes, designado por el Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno mediante oficio número SCG/OICJG/1067/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, para intervenir en este acto conforme a las atribuciones que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México y del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

HECHOS

- I. ESTRUCTURA ORGÁNICA. Se entrega el formato de la estructura orgánica de esta Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, así como el último dictamen de la estructura orgánica. Anexo 1
- II.- MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN. Se hace entrega de la relación de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Circulares que regulan la actuación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.



México, así como los Manuales Administrativos y de Procedimientos en que se apoyan las funciones realizadas, mismos que se encuentran vigentes a la fecha de la presente acta. **Anexo 2.** -----

III.- **RECURSOS HUMANOS.** Se entrega la relación de todo el personal que labora en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, con nombre y número de registro. En el expediente correspondiente se contiene por cada uno de ellos su filiación, categoría, clave, puesto, sueldo, sobresueldo, compensaciones y demás remuneraciones. Igualmente se entrega la relación específica del personal contratado bajo el régimen de honorarios con nombre, puesto, sueldo y fecha de terminación del contrato de honorarios. De la misma manera se entrega una relación del personal comisionado a otras áreas, así como el que se encuentra de licencia. **Anexo 3.**-----

IV.- **SITUACIÓN PROGRAMÁTICA. NO APLICA.** -----

V.- **SITUACIÓN PRESUPUESTAL. NO APLICA.**-----

VI.- **PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS ESPECIALES. NO APLICA** -----

VII.- **ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA** -----

VIII.- **RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA** -----

IX.- **OBRAS PÚBLICAS. NO APLICA.**-----

X.- **Derechos y Obligaciones.** -----

Se anexa la relación de contratos y convenios celebrados durante la gestión del C. **Diego Edmundo González Gallegos**, de los ejercicios 2020 y 2021, especificando su materia, según sean de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios, fideicomisos, multianuales, convenios de coordinación y otros, señalando antecedentes, autorización, objeto, alcances, vigencia, partes, compromisos contraídos y acciones a ejercer; asimismo, se hace constar la entrega-recepción de los instrumentos jurídicos correspondientes que en la misma relación se detallan. **Anexo 4** -----

XI.- **Recursos Materiales.** -----

Todos los bienes se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los "resguardos" respectivos en la JUD de Recursos Materiales y Servicios Generales y; se entregan las relaciones de los bienes muebles e inmuebles en custodia, asignados o en posesión de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, conforme a lo siguientes: -----

1.- Bienes Inmuebles en custodia, asignados o en posesión del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **Anexo 5.** -----

2.- Mobiliario, equipo e instrumentos, aparatos y maquinaria. Se entregan relaciones de bienes muebles que se encuentran en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **Anexo 6** -----

3.- Bienes Informáticos. Se entrega la relación de los bienes informáticos, en la cual se señala el nombre del servidor público responsable de su uso y ubicación de los mismos. Así como los datos de acceso general y contraseñas a los portales electrónicos, suscripciones o servicios a través de internet. **Anexo 7** -----

4.- Vehículos. **NO APLICA**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



5.- Obras de arte y decoración. **NO APLICA** -----

6.- Libros de Registro o Correspondencia. Se entrega la relación de libros y otros documentos relevantes para el control de la documentación que ingresa a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **Anexo 8** -----

7.- Existencias en Almacén. Se entregan todas las existencias con que cuenta la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en su almacén, **Anexo 9**-----

8.- Caja fuerte. **NO APLICA** -----

XII. - Relación de Archivos. Se entrega en este acto toda la documentación que obra en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, mediante la relación anexa que contiene: asunto, ubicación y vigencia. **Anexo 10** -----

XIII.- Asuntos en Trámite. Se entrega la relación de los asuntos en trámite que son atendidos por la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **Anexo 11.** -----

Asimismo, se entrega la relación de asuntos de carácter jurisdiccional en que la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México es parte y que son atendidos por esta área. **Anexo 12** -----

XIV. Informe de Gestión. NO APLICA -----

XV. Otros Hechos. -----

El C. Diego Edmundo González Gallegos manifiesta, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de esta acta administrativa de entrega-recepción, igualmente declara que todos los activos y pasivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México a su cargo, quedaron incluidos en los capítulos correspondientes de la presente y que no fue omitido asunto alguno, información, documentación o cualesquier aspecto importante relativo a su gestión, manifiesta que designa como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el ejercicio de su cargo y la información contenida en esta Acta de Entrega-Recepción, el señalado en el proemio de la presente. -----

Los 12 anexos que se mencionan en esta acta, constantes de 14 fojas útiles y un CD, forman parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

La presencia del representante de la Órgano Interno de Control sólo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; por consiguiente, no avala su contenido, ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración del Fondo Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. -----

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran determinarse por la autoridad competente con posterioridad. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



La C. **Claudia Carla Hernández Ledesma**, recibe con las reservas de la Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

-----**CIERRE DEL ACTA.**-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:15 horas del día 15 de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus hojas los que en ella intervinieron. -----

ENTREGA

C. Diego Edmundo González Gallegos

RECIBE

C. Claudia Carla Hernández Ledesma

TESTIGO

C. Ignacio Ascencio López

TESTIGO

C. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO

Lic. Sahuri de la Rosa Montes



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 01 de octubre de 2021
FES/DA/RMSG/101/2021

Lic. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha
Director de Administración
Presente

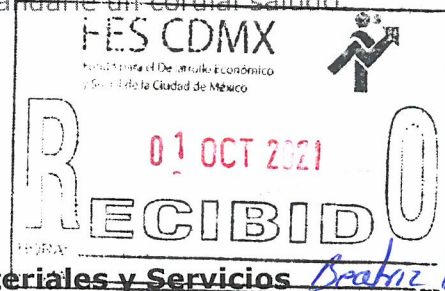
Por este conducto, anexo la descripción de los bienes instrumentales con que cuenta el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, así como su correspondiente área de resguardo.

Concentrado del Padrón Inventarial del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.					
ALMACEN	P.P.	CÓDIGO CABMS	NO. PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RESGUARDO
04POESC01	5151	5151000138	5151001	Microcomputadora	JUD de RMySG
04POESC01	5151	5151000138	5151002	Microcomputadora	Líder Coordinador de Transparencia
04POESC01	5151	5151000138	5151003	Microcomputadora	Subdirección de Asuntos Jurídicos
04POESC01	5151	5151000138	5151004	Microcomputadora	JUD de RMySG
04POESC01	5151	5151000138	5151005	Microcomputadora	Líder Coordinador de Recursos Humanos
04POESC01	5151	5151000138	5151006	Microcomputadora	JUD de Recursos Financieros
04POESC01	5151	5151000138	5151007	Microcomputadora	JUD de Operación
04POESC01	5151	5151000138	5151008	Microcomputadora	Dirección de Operación y Proyectos
04POESC01	5151	5151000138	5151009	Microcomputadora	JUD de Evaluación y Administración de Proyectos
04POESC01	5151	5151000138	5151010	Microcomputadora	Dirección de Administración
04POESC01	5211	5211000326	5211001	Cañón De Video Proyección	JUD de RMySG

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Atentamente

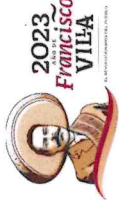
Ing. Diego Edmundo González Gallegos
Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
NOTA DE TRANSFERENCIA NÚMERO SEDECO/TRANSFERENCIA/001/2023**

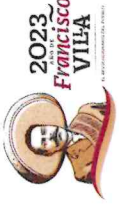
Unidad que entrega: Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Unidad que recibe: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

No.	CONS.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO
1	184	5111000092	Credenza	\$ 89,958.00
2	185	5111000092	Credenza	\$ 47,560.00
3	186	5111000092	Credenza	\$ 18,560.00
4	462	5111000110	Escritorio de madera	\$ 53,128.00
5	2	5111000148	Librero de madera	\$ 130.00
6	28	5111000178	Mesa de centro de madera	\$ 10,440.00
7	57	5111000184	Mesa de juntas de madera	\$ 15,660.00
8	60	5111000184	Mesa de juntas de madera	\$ 15,660.00
9	61	5111000184	Mesa de juntas de madera	\$ 187,920.00
10	19	5111000212	Módulo desarmable	\$ 49,532.00
11	20	5111000212	Módulo desarmable	\$ 49,532.00
12	21	5111000212	Módulo desarmable	\$ 49,532.00
13	22	5111000212	Módulo desarmable	\$ 49,532.00
14	23	5111000212	Módulo desarmable	\$ 28,420.00
15	24	5111000212	Módulo desarmable	\$ 28,420.00
16	25	5111000212	Módulo desarmable	\$ 11,484.00
17	27	5111000212	Módulo desarmable	\$ 11,484.00
18	26	5111000226	Perchero de madera	\$ 163.55
19	1146	5111000270	Silla de metal	\$ 2,668.00
20	1147	5111000270	Silla de metal	\$ 2,668.00
21	1148	5111000270	Silla de metal	\$ 2,668.00
22	1149	5111000270	Silla de metal	\$ 2,668.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



23	1150	5111000270	Silla de metal	\$ 2,668.00
24	1159	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
25	1160	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
26	1161	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
27	1162	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
28	1163	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
29	1164	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
30	1165	5111000282	Sillón	\$ 15,660.00
31	1167	5111000282	Sillón	\$ 15,660.00
32	1169	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
33	1170	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
34	1171	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
35	1172	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
36	1173	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
37	1174	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
38	1175	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
39	1177	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
40	1195	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
41	1196	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
42	1197	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
43	1198	5111000282	Sillón	\$ 8,700.00
44	1201	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
45	1202	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
46	1205	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
47	1206	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
48	1208	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
49	1209	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
50	1210	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
51	1212	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00

[Firma manuscrita]

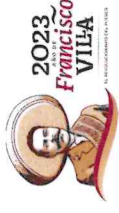
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



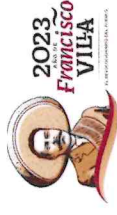
52	1213	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
53	1214	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
54	1215	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
55	1216	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
56	1218	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
57	1220	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
58	1221	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
59	1224	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
60	1225	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
61	1226	5111000282	Sillón	\$ 5,858.00
62	37	5111000286	Soñá	\$ 38,135.00
63	41	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
64	42	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
65	45	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
66	46	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
67	47	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
68	48	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
69	49	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
70	50	5111000286	Soñá	\$ 6,960.00
71	52	5111000286	Soñá	\$ 13,920.00
Total				\$1,111,660.55

FIN DE LA RELACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Entrega de conformidad
Por la Secretaría de Desarrollo Económico de
la Ciudad de México

Lic. Ramona Hernández Morales
Directora Ejecutiva de Administración y
Finanzas

Recibe de conformidad
Por el Fondo para el Desarrollo Económico y
Social de la Ciudad de México de la Ciudad de
México

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
Directora de Administración

Testigo
Por la Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Finanzas

L.C.P. Catalino Alamina Argaiz
Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios

Este anexo consta de seis hojas, corresponde y es parte del ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES NÚMERO SEDECO/TRANSFERENCIA/001/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, que celebran por una parte Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y por la otra, la Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. -----